ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4º ESO 2023/2024

ELVIRA CARRIÓN ROJAS

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

En este punto se pretende analizar y valorar los datos sobre el entorno socio-económico y cultural en el que se inserta el Centro. La incidencia de las características familiares en el desarrollo de los alumnos.

Detectar necesidades. Analizar las características de las instituciones existentes en el barrio.

1. a. El IES. Macarena: origen, historia y situación actual

Este centro fue fundado en el año 1987 como Centro de Bachillerato, con una ubicación provisional en la calle Perafán de Rivera. En octubre de 1990 el Centro se trasladó al edificio actual en calle Doctor José Manuel Puelles de los Santos. La zona estaba en pleno proceso de renovación como consecuencia de las reformas aparejadas a la Exposición Universal de 1992. Se trataba de un espacio urbano poco conocido, con edificaciones de RENFE, con instalaciones industriales y con núcleos de chabolas.

Comenzó siendo un Instituto de Bachillerato, pero a los pocos años de funcionamiento entró en vigor la LOGSE y se transformó en IES.

1. b. Entorno social, laboral, económico y cultural

La procedencia del alumnado desde sus orígenes ha sido mayoritariamente del entorno inmediato al Centro, con un nivel socioeconómico y cultural que podríamos calificar de medio, y medio bajo. Alumnado sin ningún tipo de problemas de convivencia, con buena aceptación de la institución escolar y con motivación para el estudio, como se demuestra en las promociones de alumnos procedentes del Instituto, que fueron capaces de realizar estudios universitarios e incorporarse con éxito al mundo del trabajo. La situación general del Centro cambió con la incorporación de la LOGSE. Dicha incorporación supuso, entre otras cosas, nuevo tipo de alumnos, con graves problemas de aprendizaje y de convivencia, propicios al absentismo escolar (alumnos de “El Vacie”, “La Bachillera” y un alto porcentaje de alumnos inmigrantes procedentes de otros sistemas educativos)

Con el esfuerzo de la comunidad educativa, se están logrando ciertos ajustes organizativos y una mayor integración del sector del alumnado a la que había sido desde sus orígenes la realidad del Centro.

Aproximadamente un 10% de los padres de alumnos desempeñan profesiones de nivel 1 y 2 (licenciados y diplomados), un 45% que desempeñan profesiones de nivel 3 y 4 (técnicos) y un 45% que desempeñan profesiones de nivel 5 (titulación mínima).

Hay que tener en cuenta una serie de cambios producidos en el entorno en los últimos años:

• Creación de Las Facultades de Odontología, Fisioterapia y Enfermería.

• Transformación del núcleo chabolista de la Torre de los Perdigones en parque.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ». Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.». Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.». Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Economía pertenece al departamento del ciclo formativo de Animación Sociocultural y turística. Las reuniones son los jueves en el recreo. La materia la imparte Elvira Carrión Rojas. Hay una coordinación constante con la jefatura de departamento, donde se trasmite todo lo referente al ETCP y se hace seguimiento del cumplimiento de la programación y del análisis de resultados y medidas que se proponen para mejorar dichos resultados.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el

mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.». Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha basado en la observación continuada en clase durante el primer mes. Los saberes básicos del primer tema implican el debate con ellos, donde se ha observado como elaboran el discurso y sus dificultades para argumentar o entender lo explicado en clase. La corrección de las 7 primeras actividades nos han permitido observar si entienden lo que leen, si no leen los enunciados enteros, cómo razonan sobre conceptos abstractos, su pensamiento crítico, si son capaces de producir un texto con coherencia gramatical y argumentar y expresar sus ideas. Al mismo tiempo nos permite observar cuáles son sus valores personales, los problemas externos que puedan influir en su aprendizaje y sus valores ante los problemas de la sociedad y el medioambiente. Todo esto, junto con lo compartido en la evaluación inicial del equipo educativo completo y las aportaciones de la orientadora del centro y los tutores, nos servirán como punto de partida. Indicar que en ninguno de los 2 grupos de 4ºESO hay ningún alumnado de necesidades educativas especiales que necesiten una atención diferenciada.

2. Principios Pedagógicos:

Recogidos en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Son los siguientes: El libro elegido y el tipo de actividades y situaciones de aprendizaje elegidas implican:

a) La continua lectura, dado que contiene un gran número de ejemplos e historias, cercanas al alumnado y altamente motivadoras.

b) La práctica continua de la oratoria y el debate en clase. Muchas situaciones de aprendizaje implican la elaboración de un vídeo final dónde el alumnado debe ser capaz de producir un discurso coherente dónde incluya los términos estudiados en la unidad.

c) Uso continuado de las tecnologías de la información y comunicación, ya que implican la búsqueda de información y el uso de presentaciones, infografías, pósters para comunicar los resultados de su aprendizaje.

d) Asimismo, se trabajan elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Las situaciones de aprendizaje propuestas garantizan una efectiva educación inclusiva y permiten el acceso al currículo a todo el alumnado, permitiendo descubrir su potencial con el uso de metodologías variadas y recursos que responden a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje.

f) Se trabajan directamente la gestión de las emociones, la empatía, la resolución de conflictos y los modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. En concreto las 3 primeras unidades, dónde se trabajan las habilidades personales, sociales y emocionales

g) Se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

h) Se desarrollan actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático

i) Se utilizan ejemplos del entorno cercano del alumno y se estudia en concreto la empresa y la Economía Andaluza.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En las situaciones de aprendizaje las metodologías tienen un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, parten de los intereses del alumnado, favorecen el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integran referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato Las líneas metodológicas tienen la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Se estimula la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorece el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. Se adoptan estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión. Se emplean metodologías activas que contextualizan el proceso educativo, que presentan de manera relacionada los contenidos y que fomenta el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Se fomenta el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizan de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto y los materiales de Econosublime (actividades, situaciones de aprendizajes y vídeos explicativos).

Proyector y portátiles del centro.

Canales de Youtube y web de economía como: Economía con Inma, Alloroconlaeconomía, ecoplaying, econfinados... Instagramers dedicados a la difusión de la Economía: @ecoplaying @econfinados @economiahispana @metaecoverso @love.economy @laprofedoble_e @economanu @economiaconinma @econosublime @economyriam @economarina @economia_conpaciencia @econocienciate @ecoflipped @pablo_economia @pepeecoguias

@economariarr @tuprofedeeco @pedroprofeeco @economia_con_sara @pablo_economia @profesoradeeconomia @angeleconomistaz @guilleconomics @economiaporelaula @econoprofe_carmenlirio @econo.crack @tuprofedeconomia @econojuanan @love.economy @evaeconomia @econo.angie @econoalejandro @econo_clic @econovicky.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Evaluación:

La evaluación se ajusta a lo establecido sobre evaluación y calificación en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Aquí se dice que:

Artículo 10:

-La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

-La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave

.-Se ha informado al alumnado acerca de los criterios de evaluación, así como los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Artículo 11:

-Se lleva a cabo para la evaluación la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Esto se realiza con las actividades y situaciones de aprendizaje.

-Para la evaluación del alumnado se utilizan diferentes instrumentos, tales como formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, infografías, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas y portfolios.

-Se fomentan los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado.

-Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

-Se valora nuestra propia práctica docente.

Artículo 14:

-la calificación de la materia tiene como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

Criterios de calificación y herramientas:

Para superar la materia, la calificación final debe ser igual o superior a 4.5 puntos.

Las distintas calificaciones se obtendrán de la siguiente manera:

- Calificación trimestral: Media de los criterios de evaluación trabajados hasta el final de la evaluación. Las notas de las evaluaciones trimestrales tendrán un carácter informativo para las familias y formativo para el alumnado y por lo tanto la nota final no las tendrá como único referente, puesto que la valoración se realizará en función del progreso general alcanzado por el alumno/a.

- Calificación final: Se calculará con la media de todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso. El alumnado con alguna evaluación trimestral suspensa deberá superar los criterios de evaluación no adquiridos hasta el cierre de la evaluación.

Se realizará una prueba escrita por unidad.

Los alumnos que no se presenten a alguna prueba objetiva escrita, podrán presentarse a la prueba de recuperación, o realizar la siguiente prueba, junto con el contenido de la prueba no realizada y siempre presentando justificante, pero no se hará una prueba extraordinaria para ellos.

Procedimiento de subida de notas:

El alumnado que quiera mejorar los resultados tendrá que realizar un examen extraordinario con todo el temario, en el mes de junio.

Procedimiento de recuperación de pendientes

El sistema de recuperación para aquellos alumnos/as que no superen alguna de las pruebas, consistirá en realizar otra con la misma estructura. Los alumnos que no superen tampoco la recuperación realizarán en mayo, una prueba final de la parte no superada. Los alumnos que no aprueben la materia tendrán que volverse a examinar en junio.

Si un alumno copia un examen, ya sea con chuleta, a través de un compañero o con el móvil, hará nota media con un cero en dicha prueba.

La secuenciación de unidades es la siguiente:

-1ºTrimestre los correspondientes a las unidades 1-4

-2ºTrimestre los correspondientes a las unidades 5-8

-3ºTrimestre los correspondientes a las unidades 9-12

Indicadores de logro de evaluación docente.

La evaluación no debe centrarse únicamente en el aprendizaje, sino también en el proceso de enseñanza. Tal y como se establece en el apartado séptimo del artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el profesorado debe evaluar su propia práctica docente. Para llevar a cabo dicho proceso, vamos a valernos de los siguientes indicadores para la evaluación de la enseñanza:

Resultados de la evaluación de la materia.

-Comunico al alumnado información sobre la evaluación de su aprendizaje de forma regular.

-Comunico a las familias información sobre la evaluación del aprendizaje de su hija/o de forma regular, mediante las sesiones de evaluación y cada vez que el tutor lo requiera.

-El porcentaje de aprobados de cada trimestre no se desvía más de un 15% de la media del resto de asignaturas.

Métodos didácticos y pedagógicos.

-Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados en las distintas situaciones de aprendizaje han sido variados.

-Las metodologías de carácter activo han sido las predominantes.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos

.-Los materiales y recursos didácticos empleados son variados, no limitándose al libro de texto.

-Se han usado recursos didácticos digitales.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

-La filosofía del DUA ha sido usada en el diseño de las situaciones de aprendizaje.

-Los principios DUA y las pautas DUA han sido aplicadas en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

-En la evaluación del proceso de enseñanza se analiza y reflexiona sobre la eficacia de la atención a la diversidad.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados.

-Los instrumentos de evaluación usados han sido diversos (no se ha limitado a la aplicación de pruebas escritas).

-Los instrumentos de evaluación se adaptan a la evaluación por criterios.

-Los instrumentos de evaluación usados han sido accesibles y adaptados a las características del alumnado.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

No se han previsto este año

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Aprendizaje por proyectos.

- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Medidas de flexibilización temporal.

8. Situaciones de aprendizaje:

- ¡ NOS AYUDAMOS ENTRE NOSOTROS!

- ¡AHORRAMOS RECURSOS!

- ANALIZAMOS EL ENTORNO

- EL RETO 1+1

- ELEVATOR PITCH

- EXPERIMENTOS ECONÓMICOS

- ¡INVERTIMOS JUNTOS!

- ¡MEJORAMOS JUNTOS!

- MI COLLAGE EMOCIONAL

- ¡PRESUPUESTAMOS JUNTOS!

- TU DAFO Y MECA

- TU MISIÓN

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera

responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos

artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

ECE.4.1.Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.

ECE.4.2.Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

ECE.4.3.Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.

ECE.4.4.Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

ECE.4.5.Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

ECE.4.6.Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.

ECE.4.7.Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECE.4.1.Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las

destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.

. Criterios de evaluación:

ECE.4.1.1.Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

ECE.4.1.2.Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

ECE.4.1.3.Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica: ECE.4.2.Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. .

Criterios de evaluación:

ECE.4.2.1.Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

ECE.4.2.2.Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo

ECE.4.2.3.Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva

Competencia específica: ECE.4.3.Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico:

Criterios de evaluación:

ECE.4.3.1.Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.

ECE.4.3.2.Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.

ECE.4.3.3.Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica: ECE.4.4.Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Criterios de evaluación:

ECE.4.4.1.Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

ECE.4.4.2.Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

ECE.4.4.3.Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización

Competencia específica: ECE.4.5.Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

Criterios de evaluación:

ECE.4.5.1.Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.

ECE.4.5.2.Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.

Competencia específica: ECE.4.6.Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.

Criterios de evaluación:

ECE.4.6.1.Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.

ECE.4.6.2.Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

ECE.4.6.3.Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.

ECE.4.6.4.Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica: ECE.4.7.Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

Criterios de evaluación:

ECE.4.7.1.Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

ECE.4.7.2.Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

ECE.4.7.3.Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

12. Saberes básicos:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.

2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño y otras metodologías de innovación ágil.

3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.

4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

3. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

4. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

5. La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

2. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros

D. La realización del proyecto emprendedor.

1. El reto o desafío como objetivo.

2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.

3. Desarrollo ágil de producto.

4. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

5. Métodos de análisis de la competencia.

6. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

7. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.

8. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.

9. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

MATERIA DE LA MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

I.E.S. MACARENA

Elvira Carrión Rojas

1. Introducción
2. Contextualización
3. Normativa y definiciones LOMLOE
4. Fines, principios pedagógicos y objetivos del Bachillerato
5. Perfil competencial del alumnado al término de bachillerato
6. Competencias específicas
7. Criterios de evaluación
8. Saberes
9. Elementos transversales e interdisciplinariedad
10. Objetivos de Desarrollo Sostenible
11. Metodología
12. Recursos didácticos
13. Plan de lectura y capacidad de expresión en público
14. Atención a la diversidad
15. Actividades complementarias y extraescolares
16. Unidades didácticas, temporalización y relaciones curriculares
17. Ítems de evaluación de competencias por UD
18. Situaciones de aprendizaje
19. Criterios de calificación
20. Evaluación de la práctica docente
21. Bibliografía

1. Introducción

INSTRUCCIÓN 13/2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN BACHILLERATO PARA EL CURSO 2022/2023.

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, un incremento de la desigualdad y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización, la cual está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo, así como a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales del primer curso, y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable.

Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general, necesaria para ser ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».
La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. En tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

2. Contextualización

Debemos tener presente que los centros no están suspendidos en el vacío, sino asentados en una realidad que se configura en diferentes niveles y con la que interactúan de forma permanente, esta situación siempre generará una serie de influencias recíprocas, sobre todo teniendo presente que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e

incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Se entiende por contexto el entorno social, histórico, económico y geográfico en el que se realiza la labor docente. Si, obviamente, todos los entornos no son iguales, contextualizar sería, entonces, adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferentes coyunturas geográficas, históricas, económicas y sociales del entorno en el que desarrollaremos el proceso de enseñanza. De entre los elementos que podemos incluir destacan:

El IES. Macarena: origen, historia y situación actual

Este centro fue fundado en el año 1987 como Centro de Bachillerato, con una ubicación provisional en la calle Perafán de Rivera. En octubre de 1990 el Centro se trasladó al edificio actual en calle Doctor José Manuel Puelles de los Santos. La zona estaba en pleno proceso de renovación como consecuencia de las reformas aparejadas a la Exposición Universal de 1992. Se trataba de un espacio urbano poco conocido, con edificaciones de RENFE, con instalaciones industriales y con núcleos de chabolas.

Comenzó siendo un Instituto de Bachillerato, pero a los pocos años de

funcionamiento entró en vigor la LOGSE y se transformó en IES. Actualmente hay grupos de 1º de ESO, de 2º de ESO, de 3º de ESO, 4º de ESO, 1º de Bachillerato, 2º de Bachillerato, un ciclo formativo de grado Superior de animación Sociocultural y un Programa de Cualificación Profesional Inicial de Peluquería.

Entorno social, laboral, económico y cultural

La procedencia del alumnado desde sus orígenes ha sido mayoritariamente del entorno inmediato al Centro, con un nivel socioeconómico y cultural que podríamos calificar de medio, y medio bajo. Alumnado sin ningún tipo de problemas de convivencia, con buena aceptación de la institución escolar y con motivación para el estudio, como se demuestra en las promociones de alumnos procedentes del Instituto, que fueron capaces de realizar estudios universitarios e incorporarse con éxito al mundo del trabajo. La situación general del Centro ha cambiado con la incorporación de la LOE. Dicha incorporación ha supuesto, entre otras cosas, nuevo tipo de alumnos, con graves problemas de aprendizaje y de convivencia, propicios al absentismo escolar, alumnos de “El Vacie”, “La Bachillera” y un alto porcentaje de alumnos inmigrantes procedentes de otros sistemas educativos. Con el esfuerzo de la comunidad educativa, se están logrando ciertos ajustes organizativos y una mayor integración del sector del alumnado a la que había sido desde sus orígenes la realidad del Centro.

Aproximadamente un 10% de los padres de alumnos desempeñan profesiones de nivel 1 y 2 (licenciados y diplomados), un 45% que desempeñan profesiones de nivel 3 y 4 (técnicos) y un 45% que desempeñan profesiones de nivel 5 (titulación mínima) .

Hay que tener en cuenta una serie de cambios producidos en el entorno en los últimos años: Creación de Las Facultades de Odontología y Fisioterapia.

Transformación del núcleo chabolista de la Torre de los Perdigones en parque. Urbanización de la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril con pisos de lujo o semilujo,

Aumento de la inmigración en los últimos años y transformación de las barriadas de El Cerezo y Polígono Norte en Zonas de inmigrante. En el futuro aumentará bastante el alumnado inmigrante debido a que el CEIP San José Obrero, adscrito al Centro cuenta ya con un 50% de dicho alumnado.

Todo ello ha supuesto la incorporación de algunos alumnos de nivel socio-económico medio-alto en una proporción inferior a lo esperado ya que la mayoría de ellos cursan Primaria en el CEIP. Macarena y dicho Colegio está adscrito al 100% al IES S. Isidoro, con lo que se da la paradoja de que tienen que desplazarse hasta el Centro de la Ciudad teniendo un IES al lado de su casa y de bastantes alumnos inmigrantes.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La procedencia de nuestro alumnado es muy diversa concretándose en los siguientes aspectos:

La procedencia geográfica es muy diversa, abarcando todos los barrios de Sevilla y de diversos pueblos de la provincia, e inclusa de fuera de la provincia.

El nivel socioeconómico contempla un amplio abanico aunque podemos decir que la mayoría de las familias tienen un nivel medio o medio-bajo. En algunos casos están independizados.

La procedencia académica también es variada:

. Una parte importante del alumnado accede tras haber obtenido el título de Bachillerato. Estos alumnos no presentan grandes dificultades para la asimilación de nuevos contenidos.

. También hay una pequeña parte que proviene de la Universidad bien porque ha fracasado en ella, bien con una titulación universitaria.

. Una pequeña parte procede de la prueba de Acceso al ciclo para mayores de 20 años.

. Una parte que ya tiene experiencias en este campo.

- Nuestro alumnado es en un alto porcentaje femenino, aproximadamente el 85%.

En cuanto a los conocimientos previos del alumnado en relación con la formación profesional de base referente a nuestro ciclo debemos destacar que, en general, poseen un escaso conocimiento de la ASC, aunque en algunos casos han tenido experiencias en este ámbito que les facilita la comprensión y asimilación de los contenidos. Si están muy motivados para desarrollar las capacidades y que se pretenden en los distintos módulos del ciclo.

De lo anteriormente expuesto se deduce que el alumnado tiene una gran motivación respecto a los estudios elegidos, prueba de ello es el porcentaje que luego accede a la universidad para profundizar en los mismos. Entre sus principales motivaciones también está el trabajar en el mundo de la ASC.

3. Normativa y definiciones LOMLOE

Niveles concreción curricular LOMLOE
Normativa nacional

Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato

Normativa autonómica

INSTRUCCIÓN 13/2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN BACHILLERATO PARA EL CURSO 2022/2023.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Definiciones LOMLOE (art. 2 Real Decreto 243/2022)

- **Objetivos**: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- **Competencias clave**: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- **Competencias específicas**: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

- **Criterios de evaluación**: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- **Saberes básicos**: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

- **Situaciones de aprendizaje**: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En las **Instrucciones 13/2022** respecto a las Situaciones de aprendizaje, se recoge en el punto Sexto:

"Sexto. Situaciones de aprendizaje y orientaciones para su diseño.
1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo V de la presente Instrucción."

4. Fines, principios pedagógicos y objetivos del Bachillerato

Fines (art. 4 Real Decreto 243/2022)

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos (art. 6 Real Decreto 243/2022)

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de

investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el **interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público**.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Objetivos (art. 7 Real Decreto 243/2022)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Perfil competencial del alumnado al término de Bachillerato

(Anexo II Instrucciones 13/2022)

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas tanto en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica como en el Perfil competencial al término del Bachillerato, y que son las siguientes:
− Competencia en comunicación lingüística.
− Competencia plurilingüe.
− Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
− Competencia digital.
− Competencia personal, social y de aprender a aprender.
− Competencia ciudadana.
− Competencia emprendedora.
− Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más

concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave.

Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

PERFIL COMPETENCIAL DEL BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos,	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos,

signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5.Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de

de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida

sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de

resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los

lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

6. Competencias específicas

1. **Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.**

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas y doctrinas económicas, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, así como diferenciando sus aspectos normativos de los positivos que suministra el análisis económico.

Ser conscientes de la realidad actual, desde una perspectiva económica permite, comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

La comprensión del funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, de los criterios que siguen los agentes para tomar sus decisiones económicas en ellos, así como de los distintos modelos de competencia, son aspectos que el alumnado debe comprender, para de esta forma interpretar y prever las variables que afectan tanto a la producción como al consumo, así como también, las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda, para actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, la producción de bienes y servicios, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. Además, es preciso conocer las principales macromagnitudes y poder explicar el crecimiento económico, utilizando las nociones de oferta y de demanda agregadas.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la

sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca, analice y valore estos elementos, le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas y analizar su viabilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida, será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento o los seguros, entre otros, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente, como la ciberseguridad o las burbujas especulativas.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado, donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidores, usuarios, emprendedores y posibles generadores de renta. Para ello, es necesario que conozca y analice la globalización, sus ventajas y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo, participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5 , CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella, ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica, aplicando para ello el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental, con la intención de ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2.

7. Criterios de evaluación

Competencia específica 1
1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Competencia específica 2
2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus

cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.
2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

Competencia específica 3
3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.
3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Competencia específica 4
4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.
4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Competencia específica 5
5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca

la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.
5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6
6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.
6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

8. Saberes

A. Las decisiones económicas

ECON.1.A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción.

ECON.1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

ECON.1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación.

ECON.1.A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

ECON.1.A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

ECON.1.A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.
B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

ECON.1.B.1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.

ECON.1.B.2. Intercambio y mercado. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.

ECON.1.B.3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

ECON.1.C.1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

ECON.1.C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

ECON.1.C.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.

ECON.1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.

ECON.1.C.5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero.

D. Las políticas económicas.

ECON.1.D.1. Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.

ECON.1.D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.

ECON.1.D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado

ECON.1.E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.

ECON.1.E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

ECON.1.E.3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

ECON.1.E.4. Teorías sobre el decrecimiento económico.

ECON.1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

Economía		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.	1.1.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
	1.2.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
	1.3.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
	1.4.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	2.1.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
	2.2.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
	2.3.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
	2.4.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	3.1.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.
	3.2.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.
	3.3.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2.

		ECON.1.C.3.
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	4.1.	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
	4.2.	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
	4.3.	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	5.1.	ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5
	5.2.	ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	6.1.	ECON.1.A.5. ECON.1.A.6. ECON.1.D.2.
	6.2.	ECON.1.A.5. ECON.1.A.6. ECON.1.D.2.

9. Elementos transversales e interdisciplinariedad

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro "incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos"

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Para el caso de Andalucía, la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, en su art. 3 señala:

"Artículo 3. Elementos transversales.

1. El currículo incluirá de manera transversal, sin perjuicio de su tratamiento específico en las distintas materias de Bachillerato, los elementos mencionados en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio , sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición adicional novena del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre

2. Teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre , de Educación de Andalucía, y el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio , se han incorporado al currículo de Bachillerato contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre , para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres."

Interdisciplinaridad

La Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ecología o Ética.

10. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En la introducción de la materia de Economía en el RD 243/2022 se recoge:

"Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que **suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos."

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.
ECON.1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

11. Metodología

(Real Decreto 243/2022)

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Para el caso de Andalucía, la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, en su art. 4 señala:

"Artículo 4. Recomendaciones de metodología didáctica.

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos."

12. Recursos didácticos

Se emplearán principalmente:

- **Libro de texto alumnos**:

Economía (2022). Anxo Penalonga Sweers. Editorial McGrawHill.

- **Novelas alumnos recomendadas**:

a. **La otra clase de Economía (2020)**. José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412169836
b. **Alicia en el País de la Economía (2020)**. Anxo Penalong. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412184600

- **Libro de apoyo para el profesor**:

Películas para aprender Economía (2021). José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412205268

13. Plan de lectura y capacidad de expresión en público

En los principios pedagógicos (art. 6.2 Real Decreto 243/2022) se obliga a que "Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.".

El **plan de lectura** consistirá en la lectura de las dos novelas citadas y artículos de actualidad económica y empresarial.

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de capítulos de las novelas y los expondrán ante los compañeros. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.

14. Atención a la diversidad

En los principios pedagógicos (art. 6.3 Real Decreto 243/2022) se recoge que "en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado".

Para el caso de Andalucía, la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, el capítulo III está dedicado a la atención a la diversidad:

"Sección 1.ª Disposiciones de carácter general

Artículo 13. Concepto.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Artículo 14. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3. El alumnado, así como los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del mismo, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

4. Según lo dispuesto en el artículo 29.2.g) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas en la etapa de Bachillerato incluirán las medidas de atención a la diversidad.

Artículo 15. Medidas generales de atención a la diversidad.

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

2. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

3. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.

c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano."

15. Actividades complementarias y extraescolares

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: "participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias".

16. Unidades didácticas, secuenciación, temporalización y relaciones curriculares

Unidades didácticas

UD1 Principios básicos de economía

UD2 Sistemas económicos o cómo organizar una sociedad

UD3 La actividad de las empresas y su responsabilidad social

UD4 La dinámica del mercado

UD5 Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas

UD6 Fallos de mercado (y sus posibles soluciones)

UD7 Producción, precios y bienestar

UD8 Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades

UD9 La política fiscal responsable

UD10 Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria

UD11 Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea

UD12 Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza

Secuenciación y Temporalización

1ª Evaluación: UD1, UD2, UD3 y UD4. 50 horas
2ª Evaluación: UD5, UD6, UD7 y UD8. 50 horas.
3ª Evaluación: UD9, UD10, UD11 y UD12. 50 horas.

Relaciones **curriculares**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.	CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.

ACTIVIDADES LIBRO TEXTO	NOVELAS	PELÍCULAS para aprender Economía

UD1 Principios básicos de economía Cuestiones pág. 10 Debatimos pág.10 Actividad resuelta pág.14 Actividad resuelta pág.15 Actividad resuelta pág.16 Caso práctico pág. 17 Caso práctico pág. 18 Caso práctico pág. 22 Actividades finales pág. 24 y 25 Aprendemos juntos pág. 26 Test pág. 27	**UD2 Sistemas económicos o cómo organizar una sociedad** Caso práctico pág. 33 Caso práctico pág. 35 Actividad resuelta pág. 37 Actividad resuelta pág. 39 Caso práctico pág 41 Debatimos pág. 44 Caso práctico pág. 46 Caso práctico pág 48 Actividades finales pág 50 y 51 Aprendemos juntos pág. 52 Test pág. 53	**UD11 Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea** Debatimos pág. 220 Caso práctico pág. 224 Caso práctico pág. 227 Debatimos pág. 236 Actividades finales pág. 238 y 239 Aprendemos juntos pág. 240 Test pág. 241	**La otra clase de Economía** Capítulos y actividades 1,4,7,8,9,10, 11,12,14 y 15 **Alicia en el país de la economía** Capítulos y actividades 1, 2, 3	**Naúfrago** (actividades pág. 20-21) **Good Bye Lenin!** (actividades pág. 32-33)

2	Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. 2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.

UD3 La actividad de las empresas y su responsabilidad social Caso práctico pág. 57 Actividad resuelta pág. 59 Actividad resuelta pág. 63 Actividad resuelta pág. 64 Actividad resuelta pág. 67	**UD4 La dinámica del mercado** Actividad resuelta pág. 85 Actividad resuelta pág. 88 Actividad resuelta pág. 90 Caso práctico pág. 92 Caso práctico pág. 93 Caso práctico pág. 93	**UD5 Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas** Actividad resuelta pág. 110 Caso práctico pág. 112 Actividades finales pág. 114 y 115 Aprendemos juntos pág. 116 Test pág. 117	**UD6 Fallos de mercado (y posibles soluciones)** Debatimos pág.121 Debatimos pág.123 Caso práctico pág. 125 Caso práctico pág. 128 Debatimos pág.129	**La otra clase de Economía** Capítulos y actividades 12 y 15 **Alicia en el país de la economía** Capítulos y actividades 3 y 4	**Diamante de sangre** (actividades pág. 48-49) **Los lunes al sol** (actividades pág 82-83)

Caso práctico pág. 70 Caso práctico pág. 71 Actividades finales pág. 74 y 75 Aprendemos juntos pág. 76 Test pág. 77	Actividades finales pág. 96 y 97 Aprendemos juntos pág. 98 Test pág. 99		Caso práctico pág. 130 Caso práctico pág. 131 Actividades finales pág. 134 y 135 Aprendemos juntos pág. 136 Test pág. 137		

3	3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2	3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación. 3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.

	UD7 Producción, precios y bienestar **Debatimos pág. 141** Actividad resuelta pág. 143 Actividad resuelta pág. 144 Caso práctico pág. 146 Caso práctico pág. 147 Caso práctico pág. 150 Caso práctico pág. 152 Actividades finales pág. 154 y 155 Aprendemos juntos pág. 156 Test pág. 157	**UD8 Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades** Caso práctico pág. 161 Caso práctico pág. 163 Caso práctico pág. 165 Caso práctico pág. 166 Caso práctico pág. 168 Caso práctico pág. 172 Actividades finales pág. 174 y 175 Aprendemos juntos pág. 176 Test pág. 177		**La otra clase de Economía** Capítulos y actividades 11 **Alicia en el país de la economía** Capítulos y actividades 1,2,3 y 4	**Erin Brokovich** (actividades pág. 60-61)

4	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas. 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real. 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.

			decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.	

UD10 Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria Caso práctico pág. 199 Caso práctico pág. 204 Caso práctico pág. 207 Caso práctico pág. 208 Debatimos pág. 209 Actividades finales pág. 214 y 215 Aprendemos juntos pág. 216 Test pág. 217			**La otra clase de Economía** Capítulos y actividades 5 y 10 **Alicia en el país de la economía** Capítulos y actividades 1 y 4	**La gran apuesta** (actividades pág. 96-97)

5	5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5 , CE1.	5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5

UD9 La política fiscal responsable Caso práctico pág. 186 Caso práctico pág. 188 Actividades finales pág. 190 y 191 Aprendemos juntos pág. 192 Test pág. 193	**UD12 Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza** Caso práctico pág. 245 Caso práctico pág. 246 Caso práctico pág. 250 Caso práctico pág. 255 Actividades finales pág. 260 y 261 Aprendemos juntos pág. 262 Test pág. 263	**La otra clase de Economía** Capítulos y actividades 2, 3, 13 ,15, 16 y 17 **Alicia en el país de la economía** Capítulos y actividades 1 y 4	**En busca de la felicidad** (actividades pág.72-73)

6	Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2	6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. 6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al	ECON.1.A.5. ECON.1.A.6. ECON.1.D.2.	**UD12 Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza** Caso práctico pág. 245 Caso práctico pág. 246 Caso práctico pág. 250 Caso práctico pág. 255 Actividades finales pág. 260 y 261 Aprendemos juntos pág. 262 Test pág. 263

	necesidades individuales y colectivas.		proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.		

				La otra clase de Economía Capítulos y actividades 6, 15, 16 y 17 **Alicia en el país de la economía** Capítulos y actividades 2 y 4	**Antes de que sea tarde** (actividades pág. 108-109

17. Ítems de evaluación de competencias por UD

Los criterios de evaluación se concretan para cada unidad didáctica con los siguientes ítems de evaluación de competencias:

UD1 Principios básicos de economía

1.1. ¿Qué es la economía?
IT 1.1.1. Define y comprende qué es la economía.
IT 1.1.2. Reconoce el concepto de necesidad y diferencia las primarias de las secundarias.
IT 1.1.3. Interpreta la pirámide de Maslow de necesidades.
IT 1.1.4. Distingue entre bienes y servicios.
IT 1.1.5. Clasifica e identifica los distintos tipos de bienes y servicios.

IT 1.1.6. Comprende la necesidad de emplear modelos económicos

1.2. Escasez y elección
IT 1.2.1. Define y comprende qué es el coste de oportunidad
IT 1.2.2. Calcula en situaciones cotidianas y cercanas el coste de oportunidad.
IT 1.2.3. Distingue entre análisis racional y emocional.
IT 1.2.4. Identifica costes irrecuperables y los incluye en su análisis.
IT 1.2.5. Aplica el análisis marginal a situaciones cotidianas y cercanas.
IT 1.2.6. Conoce e interpreta la paradoja del agua y los diamantes.
IT 1.2.7. Entiende el papel de los incentivos en la toma de decisiones.
IT 1.2.8 Conoce el análisis coste beneficio.
IT 1.2.9. Distingue entre eficiencia y equidad.
IT 1.2.10. Entiende la relación entre productividad y generación de riqueza.

1.3. Las ramas de la Economía
IT 1.3.1. Distingue entre la microeconomía y la macroeconomía.
IT 1.3.2. Diferencia entre proposiciones positivas y normativas.

UD2 Sistemas económicos o cómo organizar una sociedad

2.1. La actividad económica
IT 2.1.1. Conoce las tres preguntas que definen el problema económico.
IT 2.1.2. Define e identifica los tipos de factores productivos.
IT 2.1.3. Describe la importancia de la inversión en capital humano.
IT 2.1.4. Valora la relación entre igualdad de género y crecimiento económico.
IT 2.1.5. Distingue los tres tipos de agentes económicos.
IT 2.1.6. Comprende la diferencia entre producción, distribución y consumo.
IT 2.1.7. Diferencia los sectores económicos.
IT 2.1.8. Representa y entiende el flujo circular de la renta.

2.2. Producción de bienes y servicios y crecimiento económico
IT 2.2.1. Relaciona crecimiento económico y satisfacción de necesidades.
IT 2.2.2. Representa y entiende la Frontera de Posibilidades de Producción.
IT 2.2.3. Valora la importancia de la inversión en I+D+i.
IT 2.2.4. Relaciona el progreso técnico con la creación del excedente económico.

2.3. Sistemas económicos
IT 2.3.1. Entiende qué es un sistema económico.
IT 2.3.2. Diferencia entre los distintos sistemas económicos.
IT 2.3.3. Valora las ventajas e inconvenientes de cada sistema económico.

2.4. La importancia de las instituciones: el institucionalismo
IT 2.4.1. Entiende qué es una institución.
IT 2.4.2. Diferencia entre instituciones inclusivas y extractivas.
IT 2.4.3. Valora la importancia de instituciones transparentes y de calidad.

UD3 La actividad de las empresas y su responsabilidad social

3.1. La empresa. Objetivos y funciones
IT 3.1.1. Define y comprende qué es una empresa.
IT 3.1.2. Conoce los distintos objetivos empresariales.
IT 3.1.3. Diferencia las principales funciones empresariales.

IT 3.1.4. Valora la paridad de género entre emprendedores.

3.2. El proceso productivo
IT 3.2.1. Define y comprende qué es el proceso de producción.
IT 3.2.2. Diferencia entre corto y largo plazo.
IT 3.2.3. Conoce, representa y calcula las diferentes medidas de producción.
IT 3.2.4. Comprende la relación entre división del trabajo, productividad e interdependencia.
IT 3.2.5. Distingue entre eficiencia técnica y económica.
IT 3.2.6. Valora las ventajas e inconvenientes de las cadenas globales de valor.
3.3. Ingresos, costes y beneficios
IT 3.3.1. Conoce, representa y calcula los ingresos, costes y beneficios.
IT 3.3.2. Diferencia entre costes fijos y variables.

3.4. La responsabilidad social de las empresas
IT 3.4.1. Valora la importancia de la responsabilidad social corporativa (RSC).
IT 3.4.2. Distingue los tres ámbitos de la RSC

UD4 La dinámica del mercado

4.1. El mercado
IT 4.1.1. Define y comprende qué es un mercado.
IT 4.1.2. Describe los tres principios del funcionamiento de un mercado.
IT 4.1.3. Valora el impacto de internet en los mercados.

4.2. La curva de demanda
IT 4.2.1. Define y comprende qué es la curva de demanda.
IT 4.2.2. Representa gráficamente la curva de demanda.
IT 4.2.3. Identifica los factores que provocan variaciones en la curva de demanda.
IT 4.2.4. Define y comprende qué es la elasticidad de la demanda.
IT 4.2.5. Calcula e interpreta la elasticidad de la demanda.

4.3. La curva de oferta
IT 4.3.1. Define y comprende qué es la curva de oferta..
IT 4.3.2. Representa gráficamente la curva de oferta.
IT 4.3.3. Identifica los factores que provocan variaciones en la curva de oferta.
IT 4.3.4. Define y comprende qué es la elasticidad de la oferta.
IT 4.3.5. Calcula e interpreta la elasticidad de la oferta.

4.4. El equilibrio de mercado
IT 4.4.1. Define y comprende qué es el equilibrio de mercado.
IT 4.4.2. Representa gráficamente el equilibrio de mercado.
IT 4.4.3. Identifica los factores que provocan cambios en el equilibrio de mercado.
IT 4.4.4. Diferencia situaciones de equilibrio, exceso de oferta o de demanda.
IT 4.4.5. Relaciona el equilibrio de mercado y la elasticidad de la demanda.

UD5 Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas

5.1. Estructuras de mercado y sus consecuencias
IT 5.1.1. Diferencia entre competencia perfecta e imperfecta.
IT 5.1.2. Describe los cuatro elementos que condicionan un mercado.

5.2. Mercados de competencia perfecta

IT 5.2.1. Conoce las cinco características de los mercados de competencia perfecta.
IT 5.2.2. Valora las ventajas e inconvenientes de los mercados de competencia perfecta.
IT 5.2.3. Identifica en mercados reales características de los mercados de competencia perfecta.

5.3. Mercados de competencia imperfecta
IT 5.3.1. Distingue los diferentes tipos de mercados de competencia imperfecta.
IT 5.3.2. Valora la relación entre competencia imperfecta y la acumulación de poder.
IT 5.3.3. Identifica barreras de entrada a un mercado.
IT 5.3.4. Comprende las distintas alternativas de intervención estatal en los monopolios.
IT 5.3.5. Diferencia entre oligopolios competitivos y colusivos.
IT 5.3.6. Valora la importancia de la intervención del Estado para el buen funcionamiento de los mercados en interés de los consumidores y las empresas.
IT 5.3.7. Comprende las distintas alternativas de intervención estatal en los monopolios.
IT. 5.3.8. Aplica la teoría de juegos para analizar situaciones de oligopolio.
IT 5.3.9. Describe la importancia de la diferenciación del producto en el mercado de competencia monopolística.
IT 5.3.10. Valora las ventajas e inconvenientes de las marcas.

UD6 Fallos de mercado (y sus posibles soluciones)

6.1. Introducción a los fallos de mercado y sus soluciones
IT 6.1.1. Define y comprende qué es un fallo de mercado.
IT 6.1.2. Describe la relación entre los distintos fallos de mercado, su ámbito y las funciones del Estado.

6.2. Fallos de mercado relacionados con la eficiencia y la función asignativa
IT 6.2.1. Define y comprende qué es una externalidad.
IT 6.2.2. Diferencia entre externalidades positivas y negativas.
IT 6.2.3. Conoce los distintos modos de intervención estatal ante las externalidades.
IT 6.2.4. Define y comprende qué es un bien público.
IT 6.2.5. Clasifica los bienes en función de la rivalidad y la posibilidad de exclusión.
IT 6.2.6. Relaciona la tragedia de los comunes con la sobreexplotación.
IT. 6.2.7. Valora las distintas soluciones al problema de sobreexplotación de los recursos comunes.

6.3. El comportamiento cíclico de la economía y la función estabilizadora
IT 6.3.1. Comprende el funcionamiento cíclico de la economía, distinguiendo fases contractivas y expansivas.
IT 6.3.2. Diferencia entre política fiscal y monetaria.
IT 6.3.3. Conoce y valora la importancia de J.M. Keynes en la historia del pensamiento económico.
IT 6.3.4. Identifica las distintas alternativas de intervención estatal según la fase del ciclo.

6.4. La distribución desigual de la renta y la función distributiva
IT 6.4.1. Comprende el problema de la distribución de la renta.
IT 6.4.2. Valora la importancia de las políticas de distribución del Estado.
IT 6.4.3. Identifica las distintas medidas estatales para reducir las desigualdades.
IT 6.4.4. Conoce y valora el concepto de Renta Básica Universal.

IT 6.4.5. Interpreta la curva de Lorenz y el índice de Gini.

UD7 Producción, precios y bienestar

7.1. La macroeconomía y sus variables fundamentales: macromagnitudes
IT 7.1.1. Conoce las principales macromagnitudes.
IT 7.1.2. Valora los objetivos asociados a las principales macromagnitudes.

7.2. Producción
IT 7.2.1. Define y comprende qué es el PIB.
IT 7.2.2. Entiende la paradoja de Easterlin.
IT 7.2.3. Describe los componentes del PIB desde el enfoque del gasto.
IT 7.2.4. Calcula la producción de equilibrio de una economía.
IT 7.2.5. Describe los componentes del PIB desde el enfoque del valor añadido.
IT 7.2.6. Describe los componentes del PIB desde el enfoque de la renta.
IT. 7.2.7. Valora los problemas de medición del PIB y sus alternativas.

7.3. Precios
IT 7.3.1. Define y comprende qué es la inflación.
IT 7.3.2. Calcula la inflación y el índice de precios.
IT 7.3.3. Conoce las causas de la inflación.
IT 7.3.4. Valora los problemas que genera la inflación.
IT 7.3.5. Distingue entre variables reales y nominales.

7.4. Contabilidad nacional
IT 7.4.1. Valora la importancia de la contabilidad nacional.
IT 7.4.2. Describe y calcula las principales variables de contabilidad nacional.

UD8 Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades

8.1. El mercado de trabajo
IT 8.1.1. Clasifica a la población desde el punto de vista laboral.
IT 8.1.2. Describe y calcula la tasa de actividad y la de desempleo.
IT 8.1.3. Define y comprende qué es la oferta de trabajo.
IT 8.1.4. Define y comprende qué es la demanda de trabajo.
IT. 8.1.5. Representa e interpreta el equilibrio en el mercado de trabajo.
IT 8.1.6. Identifica los factores que influyen en el salario de los trabajadores.
IT 8.1.7. Distingue los tipos de desempleo.
IT. 8.1.8. Valora la relación entre automatización y empleo.
IT. 8.1.9. Conoce y valora la evolución del paro en España y en su CCAA.
IT 8.1.10. Describe problemas del mercado laboral como el paro juvenil y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
IT. 8.1.11. Relaciona nivel de formación, tasa de desempleo y salario medio.

8.2. Las políticas de empleo
IT 8.2.1. Identifica las finalidades de las políticas de empleo.
IT 8.2.2. Conoce las etapas del proceso de desarrollo de las políticas de empleo.
IT 8.2.3. Distingue entre políticas de empleo activas y pasivas.

UD9 La política fiscal responsable

9.1. La política fiscal
IT 9.1.1. Distingue entre medidas fiscales automáticas y discrecionales.

IT 9.1.2. Representa e interpreta el modelo oferta agregada-demanda agregada.
IT 9.1.3. Conoce y calcula el efecto multiplicador del gasto público.

9.2. Los presupuestos generales del Estado
IT 9.2.1. Valora la importancia de la lucha contra el fraude fiscal.
IT 9.2.2. Conoce la función de los presupuestos generales del Estado.
IT 9.2.3. Describe los diferentes tipos de ingresos y gastos del Estado.
IT 9.2.4. Valora la viabilidad del sistema de pensiones en España.
IT 9.2.5. Define el saldo presupuestario e interpreta su resultado.
IT 9.2.6. Analiza los problemas de una elevada deuda pública.

UD10 Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria

10.1. Decisiones financieras
IT 10.1.1. Valora la importancia de planificarse financieramente.
IT 10.1.2. Conoce los principios básicos de la elaboración de un presupuesto.
IT 10.1.3. Relaciona el presupuesto personal con el ahorro y el endeudamiento.
IT 10.1.4. Identifica las ventajas e inconvenientes del ahorro y el endeudamiento.
IT 10.1.5. Calcula los límites máximos de endeudamiento personal.
IT 10.1.6. Elabora un presupuesto personal y recomienda medidas para mejorarlo.
IT 10.1.7. Describe los elementos de un contrato de seguro.
IT 10.1.8. Conoce los principales tipos de seguros.

10.2. El dinero
IT 10.2.1. Define y comprende las funciones del dinero.
IT 10.2.2. Identifica las características para que un bien sea empleado como dinero.
IT 10.2.3. Conoce la evolución del dinero.
IT 10.2.4. Valora los riesgos de invertir en criptomonedas.

10.3. El sistema financiero
IT 10.3.1. Describe el funcionamiento del sistema financiero.
IT 10.3.2. Conoce las cuentas bancarias y otros productos de inversión.
IT 10.3.3. Diferencia entre activos de renta fija y variable.
IT 10.3.4. Conoce los productos de deuda más habituales.
IT 10.3.5. Calcula la creación de dinero bancario.

10.4. La política monetaria y los tipos de interés
IT 10.4.1. Conoce y valora los objetivos de la política monetaria.
IT 10.4.2. Analiza las herramientas de control de la oferta monetaria.
IT 10.4.3. Valora la importancia del Euríbor en la economía europea.

UD11 Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea

11.1. La globalización económica
IT 11.1.1. Entiende el concepto de globalización económica y sus implicaciones.
IT 11.1.2. Diferencia las tres principales particiones de producción.

11.2. El comercio internacional
IT 11.2.1. Identifica los factores que fomentan el libre comercio.
IT 11.2.2. Valora argumentos a favor y en contra del libre comercio.

IT 11.2.3. Diferencia entre productos traded y non traded.
IT 11.2.4. Conoce las medidas proteccionistas más habituales.

11.3. La integración económica
IT 11.3.1. Define y comprende qué es un proceso de integración económica.
IT 11.3.2. Identifica los diferentes niveles de integración.

11.4. La balanza de pagos
IT 11.4.1. Entiende la estructura de la balanza de pagos.
IT 11.4.2. Construye e interpreta una balanza de pagos.

11.5. El mercado de divisas
IT 11.5.1. Comprende, calcula e interpreta el tipo de cambio entre dos monedas.
IT 11.5.2. Identifica los factores que influyen en el mercado de divisas.
IT 11.5.3. Representa el equilibrio del mercado de divisas e interpreta su resultado.
IT 11.5.4. Describe las consecuencias de apreciación o depreciación de una moneda.

11.6. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea
IT 11.6.1. Describe el origen, evolución y perspectivas de la UE.
IT 11.6.2. Valora las ventajas e inconvenientes de formar parte de la UE.

UD12 Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza

12.1. Crecimiento económico e impacto medioambiental
IT 12.1.1. Conoce y valora el impacto medioambiental del crecimiento económico.
IT 12.1.2. Describe los problemas del cambio climático y del uso indebido de los recursos.

12.2. El desarrollo sostenible
IT 12.2.1. Diferencia entre crecimiento económico y desarrollo económico.
IT 12.2.2. Define y comprende el desarrollo sostenible.
IT 12.2.3. Identifica y valora la relación de consumo y felicidad.
IT 12.2.4. Entiende el concepto de obsolescencia programada.
IT 12.2.5. Valora la importancia de la implantación de una economía circular.
IT 12.2.6. Conoce la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030 (EEDS 2030)

12.3. Erradicación de la pobreza
IT 12.3.1. Diferencia entre pobreza extrema y pobreza relativa.
IT 12.3.2. Conoce y valora la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
IT 12.3.3. Identifica las causas de la pobreza y propone posibles soluciones.

Economía 1º BCH LOMLOE ANDALUCÍA								
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Ítem evaluación UD					
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.	1.1.	ECON.1.A.1.	1.1.1.	2.1.5.	11.3.1.			
		ECON.1.A.2.	1.1.2.	2.1.6.	11.3.2.			
		ECON.1.A.3.	1.1.3.	2.1.7.	11.4.1.			
		ECON.1.C.4.	1.1.4.	2.1.8.	11.4.2.			
		ECON.1.D.1.	1.1.5.	2.2.1.	11.5.1.			
	1.2.	ECON.1.A.1.	1.2.1.	2.2.2.	11.5.2.			
		ECON.1.A.2.	1.2.2.	2.2.3.	11.5.3.			
		ECON.1.A.3.	1.2.4.	2.2.4.	11.5.4.			
		ECON.1.C.4	1.2.5.	2.3.1.	11.6.1.			
		ECON.1.D.1.	1.2.6.	2.3.2.	11.6.2.			
	1.3.	ECON.1.A.1.	1.2.7.	2.3.3.				
		ECON.1.A.2.	1.2.8.	2.4.1.				
		ECON.1.A.3.	1.2.9.	2.4.2.				
		ECON.1.C.4	1.2.10.	2.4.3.				
		ECON.1.D.1.	1.3.1.	11.1.1.				
	1.4.	ECON.1.A.1.	1.3.2.	11.1.2.				
		ECON.1.A.2.	2.1.1.	11.2.1.				
		ECON.1.A.3.	2.1.2.	11.2.2.				
		ECON.1.C.4	2.1.3.	11.2.3.				
		ECON.1.D.1.	2.1.4.	11.2.4.				
2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	2.1.	ECON.1.B.1.	3.1.1.	3.4.2.	4.3.4.	5.3.1.	6.2.1.	6.4.2.
		ECON.1.B.2.	3.1.2.	4.1.1.	4.3.5.	5.3.2.	6.2.2.	6.4.3.
		ECON.1.B.3.	3.1.3.	4.1.2.	4.4.1.	5.3.3.	6.2.3.	6.4.4.
	2.2.	ECON.1.B.1.	3.1.4.	4.1.3.	4.4.2.	5.3.4.	6.2.4.	6.4.5.
		ECON.1.B.2.	3.2.1.	4.2.1.	4.4.3.	5.3.5.	6.2.5.	
		ECON.1.B.3.	3.2.2.	4.2.2.	4.4.4.	5.3.6.	6.2.6.	
	2.3.	ECON.1.B.1.	3.2.3.	4.2.3.	4.4.5.	5.3.7.	6.2.7.	
		ECON.1.B.2.	3.2.4.	4.2.4.	5.1.1.	5.3.8.	6.3.1.	
		ECON.1.B.3.	3.2.6.	4.2.5.	5.1.2.	5.3.9.	6.3.2.	
	2.4.	ECON.1.B.1.	3.3.1.	4.3.1.	5.2.1.	5.3.10.	6.3.3.	
		ECON.1.B.2.	3.3.2.	4.3.2.	5.2.2.	6.1.1.	6.3.4.	
		ECON.1.B.3.	3.4.1.	4.3.3.	5.2.3.	6.1.2.	6.4.1.	
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	3.1.	ECON.1.C.1.	7.1.1.	7.3.1.	8.1.3.			
		ECON.1.C.2.	7.1.2.	7.3.2.	8.1.4.			
		ECON.1.C.3.	7.2.1.	7.3.3.	8.1.5.			
	3.2.	ECON.1.C.1.	7.2.2.	7.3.4.	8.1.6.			
		ECON.1.C.2.	7.2.3.	7.3.5.	8.1.7.			
		ECON.1.C.3.	7.2.4.	7.4.1.	8.1.8.			
	3.3.	ECON.1.C.1.	7.2.5.	7.4.2.	8.2.1.			
		ECON.1.C.2.	7.2.6.	8.1.1.	8.2.2.			
		ECON.1.C.3.	7.2.7.	8.1.2.	8.2.3.			
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	4.1.	ECON.1.A.4.	10.1.1.	10.2.1.	5.3.5.			
		ECON.1.C.5.	10.1.2.	10.2.2.	10.3.4.			
		ECON.1.D.3.	10.1.3.	10.2.3.	10.3.5.			
	4.2.	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5.	10.1.4.	10.2.4.	10.4.1.			
		ECON.1.D.3.	10.1.5.	10.3.1.	10.4.2.			
	4.3.	ECON.1.A.4.	10.1.6.	10.3.2.	10.4.3.			
		ECON.1.C.5.	10.1.7.	10.3.3.				
		ECON.1.D.3.	10.1.8.	5.3.4.				
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	5.1.	ECON.1.E.1.	12.1.1.	12.3.3.				
		ECON.1.E.2.	12.1.2.					
		ECON.1.E.3.	12.2.1.					
		ECON.1.E.4	12.2.2.					
		ECON.1.E.5	12.2.3.					
	5.2.	ECON.1.E.1.	12.2.4.					
		ECON.1.E.2.	12.2.5.					
		ECON.1.E.3.	12.2.6.					
		ECON.1.E.4	12.3.1.					
		ECON.1.E.5	12.3.2.					
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	6.1.	ECON.1.A.5.	1.2.3.	9.2.2.				
		ECON.1.A.6.	1.1.6.	9.2.3.				
		ECON.1.D.2.	9.1.1.	9.2.4.				
	6.2.	ECON.1.A.5.	9.1.2.	9.2.5.				
		ECON.1.A.6.	9.1.3.	9.2.6.				
		ECON.1.D.2.	9.2.1.					

18. Situaciones de aprendizaje

Como hemos señalado en las definiciones LOMLOE (art. 2 Real Decreto 243/2022), las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas. Con el

fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño".

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

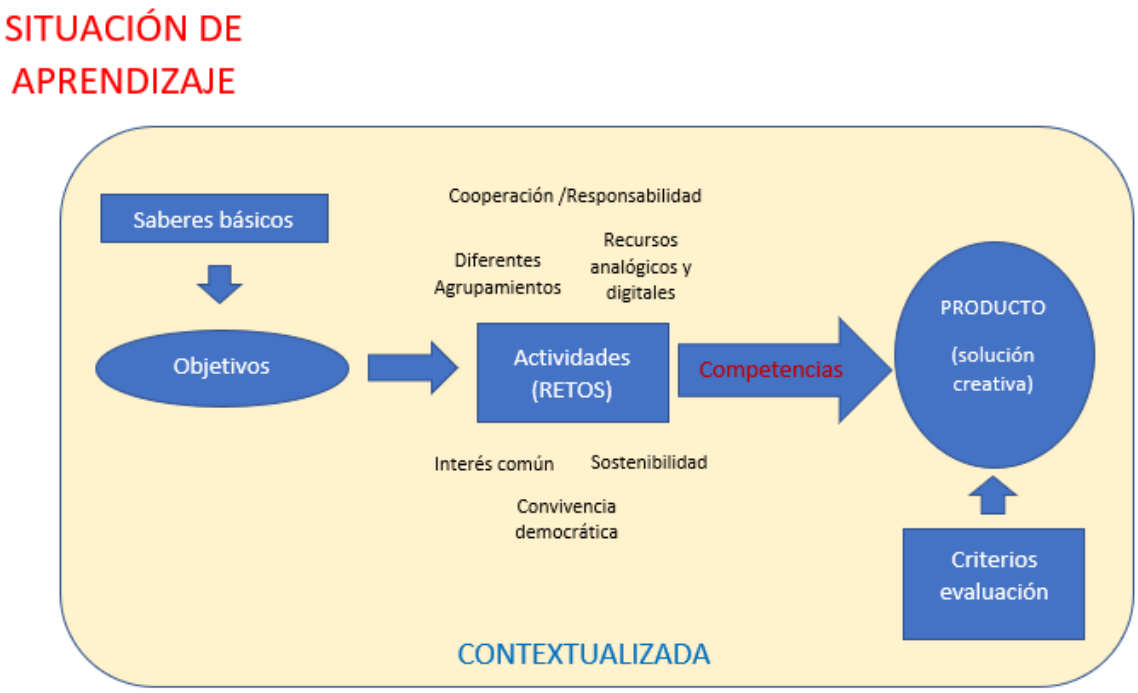

Figura 2. Situaciones de aprendizaje LOMLOE. José Sande (2021)

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. Principios y pautas (CAST 2018) Adaptados Pack alumno Economía 1º BCH CSS LOMLOE(2022).		
PRINCIPIO I Proporcionar múltiples formas de representación "El qué del aprendizaje"	**PRINCIPIO II Proporcionar múltiples formas de acción y expresión "El cómo del aprendizaje"**	**PRINCIPIO III Proporcionar múltiples formas de implicación "El porqué del aprendizaje"**
Proporcionar opciones para la percepción (1)	**Proporcionar opciones para la interacción física (4)**	**Proporcionar opciones para captar el interés (7)**
Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información (1.1) La información debe ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las características perceptivas *Emplearemos recursos didácticos B) C) L)*	**Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1)** Proporcionar diferentes métodos para navegar a través de la información y para interaccionar con el contenido (buscar, responder, seleccionar, redactar) *Proporcionaremos alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos*	**Optimizar la elección individual y la autonomía (7,1)** Ofrecer opciones a los alumnos para desarrollar su toma de decisiones, su satisfacción con los logros alcanzados e incrementar el grado de vinculación con su propio aprendizaje *Potenciaremos la participación de los estudiantes en el diseño de actividades y tareas*
Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2) Ofrecer diferentes opciones para presentar cualquier tipo de información auditiva, incluyendo el énfasis *Emplearemos recursos didácticos C) L)*	**Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2)** Proporcionar apoyos para garantizar el uso efectivo de las herramientas de ayuda, asegurando ni las tecnologías ni el currículum generan barreras *Usaremos software accesible*	**Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2)** Proporcionar diferentes opciones que optimicen lo que es relevante, valioso, importante y motivador para cada uno de los alumnos *Personalizaremos las actividades a sus intereses y promoveremos la elaboración de respuestas personales y la autoreflexión*

Ofrecer alternativas para la información visual (1.3) Proporcionar alternativas no visuales *Emplearemos recursos didácticos C) L)*		**Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3)** Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula, ofreciendo opciones que reduzcan los niveles de incertidumbre y la sensación de inseguridad (feedback y experiencias negativas), la percepción de amenazas y las distracciones, y que ofrezcan diferentes niveles de estimulación sensorial *Implicaremos a todos los estudiantes en las actividades y variaremos su secuenciación y temporalización*
Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (2)	**Proporcionar opciones para la expresión y comunicación (5)**	**Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8)**
Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1) Explica o proporcionar una representación alternativa al vocabulario clave, etiquetas, iconos y símbolos *Emplearemos recursos didácticos A) B) C)*	**Utilizar múltiples medios de comunicación (5.1)** Proporcionar medios alternativos para expresarse *Los estudiantes redactarán en múltiples medios: texto, voz, cómic, imagen...*	**Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.1)** Establecer un sistema de recordatorios periódicos o constantes que recuerden el objetivo y su importancia, con el fin de conseguir el mantenimiento del esfuerzo y la concentración aunque aparezcan elementos distractores *Presentaremos el objetivo de diferentes maneras e involucraremos a los estudiantes en dividir las metas a largo plazo en objetivos a corto plazo*
Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2) Proporcionar representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas o estructurales entre los elementos (cómo elementos simples se combinan para crear nuevos significados/ hacer explícitas las sintaxis de una frase o la estructura de una representación gráfica) *Emplearemos recursos didácticos A) B)*	**Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2)** Proporcionar múltiples herramientas para la construcción y composición (a menos que el objetivo esté dirigido al aprendizaje de la utilización de una herramienta específica) *Los estudiantes usarán correctores ortográficos y gramaticales*	**Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos (8.2)** Establecer exigencias de diferente naturaleza y con niveles de dificultad variados para completar con éxito la tarea, así como variedad de propuestas o tareas y un repertorio de posibles recursos *Diferenciaremos grados de dificultad para completar las tareas y enfatizaremos la importancia del esfuerzo y la mejora*
Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3) Proporcionar opciones que reduzcan las barreras y el incremento de carga cognitiva que conlleva la decodificación para los estudiantes que no les resulten familiares o no manejen de manera fluida los símbolos *Emplearemos recursos didácticos A) L)*	**Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución (5.3)** Proporcionar diferentes opciones para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias *Proporcionaremos ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales*	**Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3)** Diseñar agrupamientos flexibles que favorezcan la colaboración y el trabajo en equipo *Fomentaremos la interacción entre iguales y proporcionaremos indicaciones de cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores*
Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4) Proporcionar alternativas lingüísticas, especialmente en la información clave o el vocabulario		**Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4)** Utilizar el feedback orientado al dominio de algo

Emplearemos recursos didácticos D) F) L) M)		*Emplearemos un feedback que fomente la perseverancia y enfatice la importancia del esfuerzo y la mejora*
Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios (2.5) Proporcionar alternativas al texto *Emplearemos recursos didácticos C) L)*		
Proporcionar opciones para la comprensión (3)	**Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (6)**	**Proporcionar opciones para la autorregulación (9)**
Activar los conocimientos previos (3.1) Proporcionar opciones que facilitan o activan los conocimientos previos o permiten establecer conexiones con la información previa necesaria *Emplearemos recursos didácticos A) D) G) I) L)*	**Guiar el establecimiento de metas (6.1)** Incorporar apoyos graduados para aprender a establecer metas personales que supongan un reto pero a la vez sean realistas *Proporcionaremos apoyo para estimar el esfuerzo y la dificultad*	**Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación (9.1)** Proporcionar múltiples opciones para que los estudiantes mantengan la motivación: sean capaces de establecer sus propios objetivos de manera realista y fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograrlos, manejando la frustración y evitando la ansiedad *Aumentaremos la frecuencia de autoreflexiones*
Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos (3.2) Proporcionar claves explícitas o indicaciones que ayuden a prestar atención a lo importante frente a lo que no lo es: gestión efectiva del tiempo, identificar lo valioso o establecer nexos con conocimientos previos *Emplearemos recursos didácticos A) I)*	**Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2)** Articular diferentes opciones para fomentar la planificación y el desarrollo de estrategias, y proporcionar apoyos graduados para ejecutar de forma efectiva dichas estrategias. *Los estudiantes recibirán pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables*	**Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana (9.2)** Proporcionar variedad y alternativas de apoyos para ayudar a los estudiantes a elegir y probar estrategias adaptativas para gestionar, orientar o controlar sus respuestas emocionales ante los acontecimientos externos *Desarrollaremos habilidades para afrontar conflictos*
Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3) Proporcionar modelos y apoyos para el empleo de estrategias cognitivas y meta-cognitivas que faciliten el procesamiento de la información y la transformación de la información en conocimiento útil *Emplearemos recursos didácticos A) B) C) D) E) G) H) I) L)*	**Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3)** Proporcionar estructuras internas y organizadores externos para mantener la información organizada y "en mente", favoreciendo la memoria de trabajo *Los estudiantes recibirán pautas para tomar notas*	**Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3)** Proporcionar múltiples modelos y pautas de técnicas diferentes de auto-evaluación para controlar las emociones y la capacidad de reacción *Favorecermos el reconocimiento de progresos de manera comprensible*
Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización (3.4) Proporcionar apoyos para la favorecer la generalización y transferencia de aprendizajes a nuevos contextos y situaciones. *Emplearemos recursos didácticos A) D) I) L)*	**Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4)** Proporcionar una retroalimentación "formativa" que permita a los estudiantes controlar su propio progreso y utilizar esa información para su esfuerzo y su práctica *Evaluaremos los trabajos de los estudiantes con comentarios*	

Aprendiz capaz de identificar los recursos adecuados	**Estudiante orientado a cumplir metas**	**Estudiante motivado y decidido**

RECURSOS DIDÁCTICOS DUA
A) Libro de texto papel Economía 1º BCH CCSS LOMLOE McGrawHill
B) Libro de texto digital Economía 1º BCH CCSS LOMLOE McGrawHill
C) Vídeos ejercicios libro texto
D) Novela papel "La otra clase de Economía"
E) Novela digital "La otra clase de Economía"
F) Novela digital "Another side of Economic Class"
G) Novela papel "Alicia en el País de la Economía"
H) Libro profesor "Películas para aprender Economía"
I) Cómics digitales "Economía en 1/2 hora"
J) Cómics digitales "Economy in 1/2 hour"
K) Comics digitales "Economía en 1/2 hora"
L) Vídeos cómics "Economía en 1/2 hora"
M) Vídeos cómics "Economy in 1/2 hour"

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	Principios	I, II y III
	Pautas	1.1, 2.5, 3.2, 4.1, 5.1, 6.4, 7.2, 8.3, 9.3

Para el caso de Andalucía, la INSTRUCCIÓN 13/2022 dedica el Anexo V a las situaciones de aprendizaje **incluyendo hasta un esquema a seguir para las mismas**:

"Situaciones de Aprendizaje

La adquisición efectiva de las competencias específicas de cada materia, descritas en los anexos II y III de la presente Orden, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los alumnos y las alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa,

reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:
1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Si entramos más en detalle, podemos introducir un poco cada una de las partes del esquema:
1. Localizar un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma. Por ejemplo: “Diseño de iniciativas locales para promover un modelo de desarrollo sostenible”, “Elaboración de un cortometraje sobre la Constitución de 1812”, “Estrategias para abordar el miedo a emprender”...
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Por ejemplo:
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar. La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc. Por ejemplo: visita a..., la exposición sobre..., el montaje o collage centrado en ..., la presentación sobre…, la representación teatral sobre ..., la proyección del cortometraje para conmemorar ..., el debate sobre..., etc.
4. Concreción curricular. Será el elemento que conectará la situación de aprendizaje con los elementos del currículo. Recogeremos aquí las competencias específicas, que serán el punto de partida o el eje de la concreción, los criterios de evaluación, los saberes básicos mínimos y los descriptores del perfil competencial que se pretenden desarrollar. Estos últimos son los que deben servir como punto de partida y fundamentar el resto de decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica y servir de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, quedando así patente que las actividades a realizar conectan con el fin último de la tarea educativa, el desarrollo de las competencias y la movilización de saberes básicos necesarios para ello. En definitiva el “para qué”.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de “cómo”, “con qué”, “cuándo”, “dónde”, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de recoger de manera resumida las tareas y actividades a realizar para la motivación, al desarrollo, la consolidación y la aplicación de la práctica educativa, definiendo tanto los escenarios y los recursos necesarios para llevarlas a cabo como la forma de agrupamiento del alumnado. Es importante hacer referencia a los procesos cognitivos que se verán involucrados.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas que se prevén.
7. Evaluación de los resultados y del proceso. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular, deberán anotarse los criterios de evaluación de las diferentes materias que están vinculados con las competencias específicas que se desean desarrollar en esta situación de aprendizaje. Para concretar, es conveniente proponer tanto los instrumentos (observación sistemática, registro anecdótico, porfolio, etc.) como las rúbricas necesarias que facilitarán el proceso de evaluación, las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y los descriptores del perfil competencial según el nivel de desempeño correspondiente. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente, haciendo explícitos tanto los indicadores de medida como los instrumentos o evidencias a utilizar.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los

diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias materias, tomando siempre como referencia el Perfil competencial y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida del alumnado y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO	**TÍTULO O TAREA:**
TEMPORALIZACIÓN:	
2. JUSTIFICACIÓN	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
4. CONCRECIÓN CURRICULAR	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA				
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA				
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente(IN) Del 1 al 4	Suficiente(SU) Del 5 al 6	Bien(BI) Entre el 6 y el 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente(SB) Entre el 9 y el 10

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento

19. Criterios de calificación

El RD 243/2022 de Bachillerato en el art.20 Evaluación recoge:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Señalar que en las **Instrucciones 13/2022**, en el punto Octavo se recoge:

"Octavo. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica."

Realizaremos una prueba escrita cada dos temas. Dichas pruebas tendrán preguntas tipo test, preguntas teóricas y problemas, dependiendo del contenido de cada prueba podrá constar de todas estas partes o sólo algunas de ellas. De la enumeración de los instrumentos de evaluación citados anteriormente, se deriva que la evaluación del alumno/a estará formada por la ponderación de cada una de las partes, que determinará la nota final numérica. Así, se ponderarán los conceptos, evaluados a través de las pruebas escritas con un 80% de la nota final y el 20% restante corresponderá a las técnicas de observación y realización de tareas (actividades para casa y en clase, trabajos en grupo e individuales, actitud, participación y exposiciones en clase, etc.). En las evaluaciones en las que se realicen dos o tres pruebas, para aprobar la evaluación se tendrán que superar todas, si no es así, se tendrá que recuperar la prueba no superada.

El sistema de recuperación para aquellos alumnos/as que no superen alguna de las pruebas, consistirá en realizar otra con la misma estructura. Si aún hay alguna prueba no superada habrá una prueba final en junio, donde cada alumno tendrá que realizar la parte no superada.

El alumnado que quiera mejorar los resultados tendrá que realizar un examen extraordinario con todo el temario, en el mes de junio.

Los alumnos que no se presenten a alguna prueba objetiva escrita, podrán presentarse a la prueba de recuperación, o realizar la siguiente prueba, junto con el contenido de la prueba no realizada y siempre presentando justificante médico, pero no se hará una prueba extraordinaria para ellos.

Los alumnos y alumnas que tengan pendiente la materia "Economía" de primer curso de Bachillerato, podrán realizar la recuperación de la misma siguiendo lo estipulado por el departamento, con la realización de las respectivas pruebas.

COVID:

En caso de confinamiento total, las actividades que se planteen on line, serán un 90% de la nota final, teniendo en cuenta el contenido de la tarea realizada y el 10% restante corresponderá al cumplimiento de los plazos de entrega y la presentación.

En el punto décimo de las **Instrucciones 13/2022** se regula la **evaluación inicial**:

"Décimo. Evaluación inicial.
1. Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 35 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación."

20. Evaluación de la práctica docente

Como hemos indicado en el punto anterior, es obligatorio en la LOMLOE la evaluación de la práctica docente. Lo habitual es hacerlo con cuestionarios.

Utilizaremos para evaluar el proceso de enseñanza:

- El análisis de los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos/as, que nos servirá para:
  1. Analizar si los elementos de la programación están bien planteados.
  2. Apreciar cuáles son los objetivos alcanzados y los no alcanzados y ver si están bien planteados.
  3. Comprobar la correcta estructuración y organización de los contenidos.
  4. Valorar la adecuación de las actividades planteadas, junto con los medios y recursos didácticos utilizados.
  5. Analizar el grado de motivación del alumnado que hemos logrado, así como el clima y las relaciones en el aula.
  6. Estudiar la funcionalidad de los espacios y la racionalidad de los tiempos escolares.
  7. Analizar el sistema de evaluación.
  8. Evaluar si los resultados finales son positivos o no.

21. Bibliografía

Análisis de la nueva legislación de Evaluación LOMLOE (2021)
Debate sobre el nuevo Real Decreto de Evaluación LOMLOE mantenido por profesores del Título de Experto Universitario en Inspección y Supervisión Educativa. Universidad Camilo José Cela.
https://www.youtube.com/watch?v=cj-NA3IjX1c

Los retos de la inspección educativa ante la LOMLOE (2021)
Universidad Camilo José Cela
https://www.youtube.com/watch?v=IcBuLt2G8DA

Consecuencias de la LOMLOE en la programación, evaluación y atención a la diversidad del alumnado (2022)
CSIF Educación Aragón. Ignacio Polo Martínez
https://www.youtube.com/watch?v=ZBi2WQWH4_o

Desarrollo curricular LOMLOE (2022)
Lucio Calleja Bachiller, Subdirector General del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
XXX Jornadas institucionales de la inspección educativa en Canarias.
https://www.youtube.com/watch?v=dLcUG0RrEl4

El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE (2022)
Francisco López Rupérez.
Revista Española de Pedagogía, 80 (281), 161-174
https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2022/01/REP-281_ESP_Lopez_01_web-3.pdf

La LOMLOE y los currículos de la especialidad de Economía (2022)
José Sande Edreira
Seminario Intercentros de Economía en Aragón
https://www.youtube.com/watch?v=ChMTnSdA7G8

La nueva Ley de Educación (LOMLOE) ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el reto de la COVID-19 (2021)
Miguel Ángel Negrín Medina y Juan José Marrero Galván
https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.709

Educación, Gobierno Abierto y progreso: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito educativo. Una visión crítica de la LOMLOE (2021)
María Dolores Montero Caro
https://doi.org/10.1344/REYD2021.23.34443

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

SEGUNDO BACHILLERATO 2023/2024

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ELVIRA CARRIÓN ROJAS

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

   En este punto se pretende analizar y valorar los datos sobre el entorno socio-económico y cultural en el que se inserta el Centro. La incidencia de las características familiares en el desarrollo de los alumnos.

   Detectar necesidades. Analizar las características de las instituciones existentes en el barrio.

   1. a. El IES. Macarena: origen, historia y situación actual

   Este centro fue fundado en el año 1987 como Centro de Bachillerato, con una ubicación provisional en la calle Perafán de Rivera. En octubre de 1990 el Centro se trasladó al edificio actual en calle Doctor José Manuel Puelles de los Santos. La zona estaba en pleno proceso de renovación como consecuencia de las reformas aparejadas a la Exposición Universal de 1992. Se trataba de un espacio urbano poco conocido, con edificaciones de RENFE, con instalaciones industriales y con núcleos de chabolas.

   Comenzó siendo un Instituto de Bachillerato, pero a los pocos años de funcionamiento entró en vigor la LOGSE y se transformó en IES.

   1. b. Entorno social, laboral, económico y cultural

   La procedencia del alumnado desde sus orígenes ha sido mayoritariamente del entorno inmediato al Centro, con un nivel socioeconómico y cultural que podríamos calificar de medio, y medio bajo. Alumnado sin ningún tipo de problemas de convivencia, con buena aceptación de la institución escolar y con motivación para el estudio, como se demuestra en las promociones de alumnos procedentes del Instituto, que fueron capaces de realizar estudios universitarios e incorporarse con éxito al mundo del trabajo. La situación general del Centro cambió con la incorporación de la LOGSE. Dicha incorporación supuso, entre otras cosas, nuevo tipo de alumnos, con graves problemas de aprendizaje y de convivencia, propicios al absentismo escolar (alumnos de “El Vacie”, “La Bachillera” y un alto porcentaje de alumnos inmigrantes procedentes de otros sistemas educativos)

   Con el esfuerzo de la comunidad educativa, se están logrando ciertos ajustes organizativos y una mayor integración del sector del alumnado a la que había sido desde sus orígenes la realidad del Centro.

   Aproximadamente un 10% de los padres de alumnos desempeñan profesiones de nivel 1 y 2 (licenciados y diplomados), un 45% que desempeñan profesiones de nivel 3 y 4 (técnicos) y un 45% que desempeñan profesiones de nivel 5 (titulación mínima).

   Hay que tener en cuenta una serie de cambios producidos en el entorno en los últimos años:

   • Creación de Las Facultades de Odontología, Fisioterapia y Enfermería.

   • Transformación del núcleo chabolista de la Torre de los Perdigones en parque.

• Urbanización de la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril con pisos de lujo o semilujo.

• Aumento de la inmigración en los últimos años y transformación de las barriadas de El Cerezo y Polígono Norte en Zonas de inmigrante. En el futuro aumentará bastante el alumnado inmigrante debido a que el CEIP San José Obrero, adscrito al Centro cuenta ya con un 75% de dicho alumnado.

Todo ello ha supuesto la incorporación de algunos alumnos de nivel socio-económico medio alto en una proporción inferior a lo esperado ya que la mayoría de ellos cursan Primaria en el CEIP Macarena y dicho

Colegio está adscrito al 100% al IES S. Isidoro, con lo que se da la paradoja de que tienen que desplazarse hasta el Centro de la Ciudad teniendo un IES al lado de su casa y de bastantes alumnos inmigrantes.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Economía pertenece al departamento del ciclo formativo de Animación Sociocultural y turística. Las reuniones son los jueves en el recreo. La materia la imparte Elvira Carrión Rojas. Hay una coordinación constante con la jefatura de departamento, donde se trasmite todo lo referente al ETCP y se hace seguimiento del cumplimiento de la programación y del análisis de resultados y medidas que se proponen para mejorar dichos resultados.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha basado en la observación continuada en clase durante el primer mes. Los saberes básicos de los primeros temas implican el debate con ellos, donde se ha observado como elaboran el discurso y sus dificultades para argumentar o entender lo explicado en clase. Todo esto, junto con lo compartido en la evaluación inicial del equipo educativo completo y las aportaciones de la orientadora del centro y los tutores, nos servirán como punto de partida. Añadir que todos los alumnos dieron clase conmigo el año pasado y a la mayoría les doy clase desde 4º ESO y ya soy conocedora de sus posibles dificultades de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

Recogidos en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Son los siguientes:

a) En Empresa y modelos de negocio se busca desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa. Con actividades progresivas que van de menos a más y el aprendizaje se construye de forma piramidal, asentado bien la base de los conceptos nuevos al principio del tema.

b) Uso continuado de las tecnologías de la información y comunicación, ya que implican la búsqueda de información y el uso de presentaciones, infografías, posters para comunicar los resultados de su aprendizaje.

c) Asimismo, se trabajan elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

d) Las situaciones de aprendizaje de la materia incluyen actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) Las situaciones de aprendizaje están diseñadas para que cualquier alumno pueda realizarlas aun teniendo necesidades educativas especiales.

f) Se utilizan ejemplos del entorno cercano del alumno y se estudia en concreto la empresa y la Economía Andaluza.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la

resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, las situaciones de aprendizaje propuestas y los estudios de casos, fomentan la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Las situaciones de aprendizaje propuestas profundizan en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y requieren aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En las situaciones de aprendizaje las metodologías tienen un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, parten de los intereses del alumnado, favorecen el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integran referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato Las líneas metodológicas tienen la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Se estimula la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorece el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. Se adoptan estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión. Se emplean metodologías activas que contextualizan el proceso educativo, que presentan de manera relacionada los contenidos y que fomenta el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Se fomenta el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizan de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto y los materiales de Econosublime (actividades, situaciones de aprendizajes y vídeos explicativos).
Apuntes propios, Proyector y portátiles del centro.

Canales de Youtube y web de economía como: Economía con Inma, Alloroconlaeconomía, ecoplaying, econfinados... Instagramers dedicados a la difusión de la Economía: @ecoplaying @econfinados @economiahispana @metaecoverso @love.economy @laprofedoble_e @economanu @economiaconinma @econosublime @economyriam @economarina @economia_conpaciencia @econocienciate @ecoflipped @pablo_economia @pepeecoguias @economariarr @tuprofedeeco @pedroprofeeco @economia_con_sara @pablo_economia @profesoradeeconomia @angeleconomistaz @guilleconomics @economiaporelaula @econoprofe_carmenlirio @econo.crack @tuprofedeconomia @econojuanan @love.economy @evaeconomia @econo.angie @econoalejandro @econo_clic @econovicky

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se ajusta a lo establecido sobre evaluación y calificación en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Aquí se dice que:

Artículo 12: La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación es integradora y se tienen en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación asociados. La evaluación es formativa, por ello en cada corrección de las situaciones de aprendizaje o examen se le comenta al alumno dónde ha fallado y cómo debería haber respondido. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave. La evaluación es objetiva y se informa a través de escalas o rúbricas cómo va a ser evaluado. Las pruebas escritas se corrigen en clase. Se ha informado al alumnado acerca de los criterios de evaluación, así como los procedimientos y herramientas de evaluación y calificación en cada criterio.

Artículo 13: Se lleva a cabo para la evaluación la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Esto se realiza con las preguntas en clase, las actividades en clase y las pruebas escritas. Para la evaluación del alumnado se utilizan diferentes instrumentos, tales como formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, infografías, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas. Se fomentan los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. Se valora nuestra propia práctica docente.

Artículo 15:-la calificación de la materia tiene como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

Criterios de calificación y herramientas:

Para superar la materia, la calificación final debe ser igual o superior a 4.5 puntos. Las distintas calificaciones se obtendrán de la siguiente manera:

- Calificación trimestral: Media de los criterios de evaluación trabajados hasta el final de la evaluación. Las notas de las evaluaciones trimestrales tendrán un carácter informativo para las familias y formativo para el alumnado y por lo tanto la nota final no las tendrá como único referente, puesto que la valoración se realizará en función del progreso general alcanzado por el alumno/a.

- Calificación final: Se calculará con la media de todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso. El alumnado con alguna evaluación trimestral suspensa deberá superar los criterios de evaluación no adquiridos hasta el cierre de la evaluación.

Herramientas de calificación: Cr 1.1/1.2/3.1/4.1/4.2/4.3/5.1/5.2/5.3/5.4

Cr 2.1/2.2/2.3

Prueba escrita tema 5. Las características de las empresas y forma jurídica
Prueba escrita tema 6. Desarrollo empresarial (entorno, dimensión, localización y crecimiento)

Cr 3.2/3.3/3.4

Prueba escrita tema 7. RRHH y proceso administrativo
Prueba escrita tema 8. Producción
Prueba escrita tema 9. Marketing

Cr 5.1/5.2/5.3/5.4

Prueba escrita tema 11. Financiación e inversión
Prueba escrita tema 10. Contabilidad
Prueba escrita Tema 12. Análisis de balance
Situación de aprendizaje: Proyecto de empresa (trabajo en grupo)

Realizaremos por evaluación una prueba escrita, intentando siempre que tenga el formato de PEVAU.

Los alumnos que no se presenten a alguna prueba objetiva escrita, podrán presentarse a la prueba de recuperación, o realizar la siguiente prueba, junto con el contenido de la prueba no realizada y siempre presentando justificante, pero no se hará una prueba extraordinaria para ellos.

La secuenciación de unidades es la siguiente:

-1Trimestre los correspondientes a las unidades 1-6.
-2Trimestre los correspondientes a las unidades 7-9
-3Trimestre los correspondientes a las unidades 10-12

Procedimiento de subida de notas

El alumnado que quiera mejorar los resultados tendrá que realizar un examen extraordinario con todo el temario, en el mes de mayo.

Procedimiento de recuperación de pendientes

El sistema de recuperación para aquellos alumnos/as que no superen alguna de las pruebas, consistirá en realizar otra con la misma estructura. Los alumnos que no superen tampoco la recuperación realizarán en mayo, una prueba final de la parte no superada. Los alumnos que no aprueben la materia tendrán que volverse a examinar en junio.
No hay alumnos/as con la materia de Economía de primero pendiente.

Indicadores de logro de evaluación docente.

La evaluación no debe centrarse únicamente en el aprendizaje, sino también en el proceso de enseñanza. Tal y como se establece en el apartado séptimo del artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el profesorado debe evaluar su propia práctica docente. Para llevar a cabo dicho proceso, vamos a valernos de los siguientes indicadores para la evaluación de la enseñanza:

Resultados de la evaluación de la materia.

-Comunico al alumnado información sobre la evaluación de su aprendizaje de forma regular.

-Comunico a las familias información sobre la evaluación del aprendizaje de su hija/o de forma regular, en las sesiones de evaluación y cada vez que el tutor solicite información del alumno.

-El porcentaje de aprobados de cada trimestre no se desvía más de un 15% de la media del resto de asignaturas.

Métodos didácticos y pedagógicos.

-Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados en las distintas situaciones de aprendizaje han sido variados.

-Las metodologías de carácter activo han sido las predominantes.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

-Los materiales y recursos didácticos empleados son variados, no limitándose al libro de texto.

-Se han usado recursos didácticos digitales.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

-La filosofía del DUA ha sido usada en el diseño de las situaciones de aprendizaje.
-Los principios DUA y las pautas DUA han sido aplicadas en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
-En la evaluación del proceso de enseñanza se analiza y reflexiona sobre la eficacia de la atención a la diversidad.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados.
-Los instrumentos de evaluación usados han sido diversos (no se ha limitado a la aplicación de pruebas escritas).
-Los instrumentos de evaluación se adaptan a la evaluación por criterios.
-Los instrumentos de evaluación usados han sido accesibles y adaptados a las características del alumnado.

6. Actividades complementarias y extraescolares:
Empresa: Jamones ERIZ (ruta del Jabugo) Sierra de Aracena y picos de Aroche. Visita guiada. Visita grutas de Aracena. Enero 2024.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:
- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:
- Medidas de flexibilización temporal.

8. Situaciones de aprendizaje:

- CANVAS DE MI EMPRESA

- CONOCEMOS A NUESTRO CLIENTE
- DAFO DE MI EMPRESA
- ELEVATOR PITCH
- INFOGRAFÍA MI EMPRESA
- OCTAVILLA EMPRESA CON PROMOCIÓN DE VENTAS
- PROYECTO "NUESTRA EMPRESA"
- TRIPTICO DE MI EMPRESA
- VÍDEO PUBLICIDAD DE MI EMPRESA
- VISUAL THINKING DE MI EMPRESA

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a

situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas: Denominación

EDMN.2.1.Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

EDMN.2.2.Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

EDMN.2.3.Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

EDMN.2.4.Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

EDMN.2.5.Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EDMN.2.1.Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Criterios de evaluación:

EDMN.2.1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización.

EDMN.2.1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica: EDMN.2.2.Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

Criterios de evaluación:

EDMN.2.2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

EDMN.2.2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

EDMN.2.2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad

Competencia específica: EDMN.2.3.Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

Criterios de evaluación:.

EDMN.2.3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

EDMN.2.3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control

y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.

EDMN.2.3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra.

EDMN.2.3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador

Competencia específica: EDMN.2.4.Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

Criterios de evaluación:.

EDMN.2.4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

EDMN.2.4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.

EDMN.2.4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica: EDMN.2.5.Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Criterios de evaluación:

EDMN.2.5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

EDMN.2.5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

EDMN.2.5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos.

EDMN.2.5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

12. Saberes básicos:

A. La empresa y su entorno.

1. El empresario o la empresaria. Teorías sobre la explicación de sus funciones sociales. El emprendedor y la emprendedora. Perfiles.

2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento. PYMES y multinacionales: características estrategias, ventajas e inconvenientes. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.

3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.

4. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

1. Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos.

2. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial.

3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala.

4. La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.

5. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.

6. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.

2. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. La competencia y nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.

3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.

4. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

5. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados.

6. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. Otras metodologías.

7. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudios de casos y simulación.

1. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado.

2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.

3. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

4. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intelectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).

5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

6. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración.